



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

SEÑOR JAIME ALBERTO TUPIZA

CUANTIA: S. 17.254,80

ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
as veintiuno de Enero del año dos mil doce, ante mí
AUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero
n, Comparecen, por una parte el señor ANTONIO GALO
USTAMANTE, de estado civil soltero, por sus propios
y a quien se le denominará simplemente como "EL
Y, por otra parte el señor JAIME ALBERTO TUPIZA
de estado civil viudo, por sus propios derechos y
se lo denominará "EL COMPRADOR". - Los comparecientes
res de edad, de nacionalidad ecuatoriana ; domiciliado
las partes, hábiles y

C-3410
12/31/11
10:30 AM



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Tel.: (05) 6051563

Do mil novecientos treinta y siete 1937
(2327)

PRO: (507)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ANTONIO GALO JONIAUX BUSTAMANTE, A FAVOR DEL SEÑOR JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA.-
CUANTIA: S. 17.254,83

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de Enero del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ANTONIO GALO JONIAUX BUSTAMANTE**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliado en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte el señor **ANTONIO GALO JONIAUX BUSTAMANTE**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en la Calle Sin Nombre del Barrio El Palmar Via Manta - Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de

Manta, por compra a la señora MARIA ESTHER SUSANA BUSTAMANTE CANTOS, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha ocho de Octubre del año dos mil siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de Octubre del año dos mil siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Oeste) , con sesenta y tres metros treinta y siete centímetros y lindera con Calle Pública. Por Atrás, (Este) con setenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ing. Antonio Joniuax y señora María Bustamante. Por el Costado Derecho, (Norte) con treinta y nueve metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad Ing. Antonio Joniuax y señora María Bustamante. Por el Costado Izquierdo, (Sur) con cuarenta y cuatro metros y lindera con propiedad particular.- Con una superficie total de : DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- Posteriormente, celebró escritura de SUBDIVISION de dicho Lote de terreno, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha dieciocho de Agosto del dos mil once é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticinco de Agosto del año dos mil once.- Dicho lote de terreno quedó subdividido en tres Lotes: **LOTE NUMERO DOS : Superficie total : OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS,** con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, (Oeste), veintitrés metros noventa centímetros y Calle Pública. Por Atrás, (Este) veintitrés metros treinta centímetros - área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNITA". Costado Derecho, (Norte) treinta y dos metros ochenta y nueve centímetros - Lote Número : tres. Por el Costado Izquierdo (Sur), treinta y cinco metros cuarenta y nueve centímetros - Lote Número: uno de propiedad de la señora Eusebia Neumita Párraga Zambrano. **LOTE NUMERO**

(328)

TERCERA: SUPERFICIE TOTAL: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, (Oeste), diez metros y Calle Pública. Por Atrás, (Este) once metros - área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNITA". Costado Derecho, (Norte) treinta y un metros sesenta centímetros - Lote Número: cuatro. Por el Costado Izquierdo (Sur), treinta y dos metros ochenta y nueve centímetros - Lote Número: dos.

LOTE NUMERO CUATRO: Superficie total: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHOENTA DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, (Oeste), diez metros y Calle Pública. Por Atrás, (Este) trece metros veintinueve centímetros - área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNITA". Costado Derecho, (Norte) treinta metros veinte centímetros y propiedad del señor Ing. Antonio Jonathan Ampuero. Por el Costado Izquierdo (Sur), treinta y un metros sesenta centímetros - Lote Número: tres.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte del lote signado con el Número Dos descrito en la cláusula de antecedentes, que desmembrado queda de la siguiente manera: **LOTE NUMERO: DOS - C**, Por el Frente, (Oeste), once metros noventa centímetros y Calle Pública. Por Atrás, (Este) once metros veintidós centímetros - área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNITA". Costado Derecho, (Norte) treinta y dos metros ochenta y nueve centímetros y Lote Número: tres. Por el Costado Izquierdo (Sur), treinta y cuatro metros diez centímetros - Lote Número: DOS - B. - Lote de terreno que tiene una superficie total de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS**. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya

determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. - **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **CLAUSULA DE ESTILO :** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta escritura. (FIRMADO) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número : 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de

lida: Por lo
 parte compradora
 o descrito como
 todos derechos
 correspondan o
 sta venta queda
 los linderos y
 precio de la
 partes es la
 ENTA Y CUATRO
 ste vendedor
 vo de la parte
 c a reclamar
 que el terreno
 ra libre de
 reamiento por
 TTA: la parte
 e contrato se
 no es materia
 minos de ley.
 contenido de
 estar conforme
 sedora facultada
 inscripción de
 correspondiente.
 servirá agregar
 lidez de esta
 CHAVEZ, con
 de Manabí.
 antes la
 documentos
 con todo el
 impuestos de

TUPIZA YASBITUÑA JAMIE ALBERTO
 GONZALEZ SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARIA DE
 GOBIERNO
 DIRECCION DE
 REGISTRO Y CATASTRO
 QUITO
 24/11/2011

24/11/2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

175-0059
 NÚMERO
 1764352302
 CÉCULA

TUPIZA YASBITUÑA JAMIE ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN BLAS
 PARROCIA

QUITO

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 130546301-8
 JONIAUX ANTONIO GALO
 1983
 02517



ECUADORIA 433380222
 BOLTERO
 SEGUNDOARIO
 ANTONIO JOSE JONIAUX A
 MARIA ESTHER SUCANA BUSTAMANTE
 MANTA
 28/04/2015
 REN 0145905
 23/01/2003



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 213-0042
 NUMERO
 1305463018
 CREDULA
 JONIAUX BUSTAMANTE ANTONIO
 GALO
 MANTA
 CANTON
 MANTA
 ZONA
 PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO



E.L.C. 9300-7581001

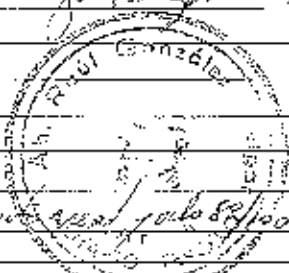
Y. Y. 25/09/2015

00 0025280

Autorización S.R. 112503452

225 170435200

Summary:

DESCRIPCIÓN		V./VENTA
<i>Pinturas de Compuceles.</i>		
<i>Fondos técnicos</i>		200,-
<i>para general</i>		40,-
		
<i>Donación para 88/90</i>		240,-
SUBTOTAL		
DESCUENTO		
TOTAL		
TOTAL		238,-
VALOR TOTAL		268,-

08/17/2016 16:59:26

1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 26

4. 6. 2015. 10:00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

As

el cual se trata de URBANOS

región de la zona de terreno

Parcela 7 C EL PALMAR VERTICAL VIA MANTA ROCAFUERTE

UNIDAD JONIAUX BUSTAMANTE ANTONIO GALO

VALOR \$ 17254.80

DIECISEITE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA DE TERRENO.

EL CUAL SE OTORGA A LA UNIDAD

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

VALOR

VALOR

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

Parcela 7 C

17 de ENERO 2012

GOBIERNO
DIR



No. Certificación: 94680

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 334

Fecha: 16 de enero de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catálogo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Valoración

11,00
4680

El Predio de la Clave: 2-21-30-14-000

Ubicado en: LOTE 2-C EL PALMAR VERTICAL VIA MANTA ROCAFUERTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 383,44 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JONIAUX BUSTAMANTE ANTONIO GALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17254,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17254,80

Sea: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo, actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

La Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. ANTONIO GARCÍA JONIAUX
SANTAMATE, ubicado en El Palmar vertical Via Manta Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del
San Juan, signado como Lote No. 2; el mismo, conforme escritura describe una superficie total de
860,98m².

LA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 860,98m². / Lote No. 2 (escritura inscrita el 13 de noviembre de
2007, autorizada por la Notaría Cuarta el 08 de octubre de 2007; posteriormente Subdivisión de
escritura el 25 de agosto de 2011 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de agosto de 2011).

Carretera (Oeste): 23,90m. - Calle pública

Carretera (Este): 23,30m. - Área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNTA"

Carretera derecho (Norte): 32,89m. - Lote No. 3

Carretera izquierdo (Sur): 35,49m. - Lote No. 1 propiedad de la Sra. Eusebia Neundina Parroga

EN VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA
PROPIEDAD: 417,54m². / Dos lotes.

23,60m² / Lote No. 2-B a favor de Floresmila de las Mercedes Meza (escritura inscrita el 06 de
agosto de 2011 y autorizada por la Notaría Primera el 26 de septiembre de 2011).

23,83m² / Lote No. 2-A a favor de Lourdes Mariana Mero Luna (escritura inscrita el 22 de
agosto de 2011 y autorizada por la Notaría Primera el 05 de octubre de 2011).

EN DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA: 383,44m². /
Lote 2-C

Carretera (Oeste): 11,90m. - Calle pública

Carretera (Este): 11,21m. - Área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNTA"

Carretera derecho (Norte): 32,89m. - Lote No. 3

Carretera izquierdo (Sur): 34,19m. - Lote No. 2-B

LA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0527-DACRM-DFS-10 de diciembre 30 de 2010 de la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 11 de 2012

Raimiro Coor Arango
ÁREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente se publica en el Boletín de la Administración Municipal para el trámite de inscripción en el libro que deberá de llevar a la Subdirección de Avalúo y Catastro, para que se proceda a la inscripción de la subdivisión de terreno en el libro de la Subdirección de Avalúo y Catastro.

El Sr. Jaime Alberto Tupiza Tasintuña, propietario del terreno, en septiembre 16 de 2011, manifestó la intención de vender el terreno en el lote No. 2, en el sector de El Palmar vertical, vía Manta Rocafuerte, parroquia Los Esteros del San Juan, cantón Manta, provincia de Manabí.

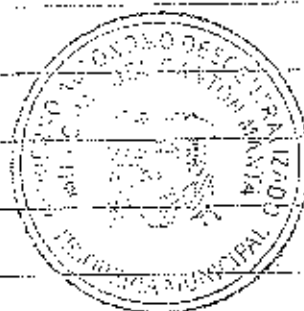
1987 **1986** **1985** **1984** **1983**

18 enero

2213014000 LOTE 2-C EL PALMAR VERTICAL VIA
MANTA ROCAFUERTE

LOS ANGELES, CALIF. (UPI) — A woman who was shot in the back by a police officer in a Los Angeles neighborhood Sunday night was pronounced dead Sunday.

Ing. Roberto Morales Gueche
PRESIDENTE MUNICIPAL



MA...
PROPIEDAD
Cantón Manta

30337

Avenida 3 y Calle 12

La solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30337

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha: Jueves, 23 de agosto de 2011

Los Esteros

Urbano

Ident. Predial: 2213012000

REGISTRALES:

DE TERRENO No. 2, Ubicado en el Palmar vertical via Manta - Rocafuerte, de la
Los Esteros del Cantón Manta.
TOTAL DE 800.98M2.
siguientes linderos y medidas:
(OESTE): 23.90 Mts.- Calle Pública.
(ESTE): 23.30 Mts.- Area inmersa en demanda a la Universidad Tecnologica America

(NORTE): 32,89 - Lote No.3.

(IZQUIERDO (SUR): 35.49 Mts - Lote No. 1. Propiedad de la Sra. Eusebia
Paraga Zambrano.

ENCIA: El restante del lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRAL:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.775	13/11/2007	37.476
Tramites	Demanda	317	23/09/2009	2.802
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	2.343	23/08/2011	39.918
Compra Venta	Compraventa	2.802	06/10/2011	1
Compra Venta	Compraventa	3.232	22/11/2011	56.622

REGISTRALES:

LIBRO DE COMPRA VENTA

Fecha:

Fecha: martes, 13 de noviembre de 2007

Folio Inicial: 37.476 - Folio Final: 37.488

Número de inscripción: 2.775 Número de Repertorio: 3.590

Donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Cantón: Manta

Organismo/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2007

Resolución/Resolución:

Resolución:

Observaciones:

Ubicación: en el Palmar vertical via Manta- Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los

linderos y medidas:

(Punto Oeste) con sesenta y tres metros treinta y siete centímetros y lindera con calle pública (Por

El Este) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Sur) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Norte) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Este) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Oeste) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Sur) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Norte) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Este) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Oeste) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Sur) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Norte) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Este) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.

(Oeste) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero.



Los Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Notario Sra. María Bustamante Antonio Gato Soltero Manta

Notario Sr. Antonio Bustamante Carlos María Esther Susana Divorciado Manta

La presente se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 1772 30-ago-1994 1187 1188

2 / 1 **Demanda**

Inscrito el: miércoles, 23 de septiembre de 2009

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.802 - Folio Final: 2.807
 Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 5.520
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Obra Nueva. El Sr. Luis German Espinosa Pijal, en calidad de Rector de la Universidad Tecnológica America Unita, Juicio No.536-2009 de una franja de terreno de aproximadamente 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		
Demandado	80-0000000031254	Espinosa Pijal Luis German		
Demandado	80-0000000031253	Universidad Tecnologica America Unita		
Demandante	80-0000000031252	Joniaux Bustamante Antonio Galo	Soltero	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2775	13-nov-2007	37476	37488

3 / 4 **Subdivisión de Terreno**

Inscrito el: jueves, 25 de agosto de 2011

Tomo: 77 Folio Inicial: 39.918 - Folio Final: 39.934
 Número de Inscripción: 2.343 Número de Repertorio: 4.962
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.

Con tales antecedentes y por medio de este acto el compareciente y propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote, en tres lotes de acuerdo con la aprobación de Subdivisión numero 233-1366, emitida por el Departamento de Planeamiento del Municipio del Cantón Manta, el cual quedo determinado de la siguiente manera.

LOTE NO. 2: 800,98Mts2.

LOTE No. 3: 337,09 Mts2.

LOTE No. 4: 358,80 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000031252	Joniaux Bustamante Antonio Galo	Soltero	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2775	13-nov-2007	37476	37488

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 2.802 Número de Repertorio: 5.911
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble signado como lote No. 2-B, ubicado en el Palmar vertical via Manta- Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.





Nº 195334

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Donde se certifica que...

63063018001

MAXIMO BUSTAMANTE ANTONIO DAIC
1. 2-0 EL PALMAR VERTICAL VIA MANIA BOCAHUERTA

190069

VALOR

3.00

AGARITA ANCHINDIA L.

2/01/2012 10:57:22

AL

3.00

Free

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Abril de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0017155

Del mil. Perdomo Santo y nuevo

10/10/2012 12:25

CONSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
CONSERVACIÓN TERRENO Lote en MANA de 17	32102-14002	383,44	17264,62	1703	17191
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
CONSERVACIÓN SOCIAL		CONCEPTO	VALOR		
LOTE 1-0 EL PAI VAN VERTICAL MANA ROCA LOTE 1		IMPUESTO DE REGISTRO	85,58		
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,75		
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	105,33		
CONSERVACIÓN SOCIAL		VALOR PAGADO	85,58		
SIGNATURA LA ME ALFARO		SALDO	0,00		

VIZO 123 ROSARIO RIVERA

FIRMA POR REGULACIONES DE LEY

10/10/2012 12:25
 Sra. Rosalia A. A. A.
 RECIBIDA 10/10/12

0017154

Oficina Descentralizada
del Centro
Código 00001
Servicio 1 - Tel. 2015-179 - 179-179

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	ETIQUETA
COMPRVENTA DE SOLAR UBICADO EN VENTA DE LA		201 20-14-000	383.44	17254.92	17482	17482
VENDEDOR		UTILIDADES				
RAZON SOCIAL		DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
ADSCRIBENTE		LOTE 240 EL PALMAR VERTICAL LA MANA DE LA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
				Impuesto Propio: Cortes-Venta		12.30
				TOTAL A PAGAR		13.30
RAZON SOCIAL		DIRECCION		VALOR PAGADO		13.30
COTIZACION AL M2 ALIENADO		S/E		SALDO		2.00

ROSARIO ROSARIO ROSARIO
POR REGULACIONES DE LEY

ROSARIO ROSARIO ROSARIO
POR REGULACIONES DE LEY

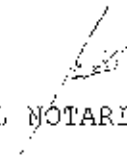
Acabadas. Patrióticos y sus Adicionales de acusado con la
ley.- Y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el
Notario en alta voz de principio a fin, aquellos se ratifican
en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad
de acto. Doy Fe.-

ANTONIO JONIAUX BUSTAMANTE

C.C.No. 130546301-8

JAIMÉ TUPIZA TASINTUÑA.-

C.C.No. 170435200-2


EL NOTARIO

SECRETARÍA DE AVALUOS, CATASTROS
Y REGISTROS

No. Certificación: 123042

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31445

Fecha: 4 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-30-14-000

Ubicado en: LOTE 2-C EL PALMAR VERTICAL VIA MANTA ROCAFUERTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 383,44 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1395463019

JONIAUX BUSTAMANTE ANTONIO GALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17254,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17254,80

Son: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, ESCRITURA DE COMPRAVENTA, A FAVOR DE TUPIZA TASINTUN, JAIME ALBERTO

Impreso por: 15/05/2015 14:48:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
JONIAUN BUSTAMANTE ANTONIO GALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Mayo de 20 15

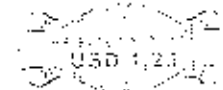
VALIDO PARA LA CLAVE
2218014000 LOTE 2-C EL PALMAR VERTICAL VIA MANTA ROCAMERTE
Manta, cinco de mayo del dos mil quince

NOTAS: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD,
SECRETARIA DE COMpraventa, A FAVOR DE TUPIZA TASINTUNA JAIME ALBERTO

25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA DEL CANTÓN MANTA
SOLAR URBANA

Aperturamos el presente para hacer constar que el Sr. JONIAUX BUSTAMANTE ANTONIO BALO
en virtud de su señalamiento realízamos la inspección que consistió en
perímetro del

UBICACIÓN: LOTE 2-C EL PALMIAR VERTICAL VÍA MANTA ROCAFUERTE

VALOR: AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascendiendo a la cantidad

VALOR: \$17254.80 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES ECUATORIANOS.

CERTIFICADO OTORGADO RAPIDAMENTE DE INSCRIPCIÓN TARDEA

W/P

FECHA

HORA

LUGAR

05 DE MAYO

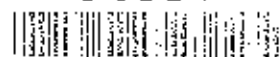
2015

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MANTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



30337



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30337:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de agosto de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral del Ideal Predial: 2213012000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO # 2, Ubicado en el Palmar vertical vía Manta - Rocafuerte, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, AREA TOTAL DE 800.98M2. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE (OESTE): 23.99 Mts.- Calle Pública, ATRAS (ESTE): 23.50 Mts.- Área inmersa en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNTA", COSTADO DERECHO (NORTE): 32.89 - Lote No. 3, COSTADO IZQUIERDO (SUR): 35.19 Mts - Lote No. 1, Propiedad de la Sta. Eusebia Neuminia Parraga Zambrano, SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Total
Compra Venta	Compraventa	1713 15-11-2007	37-176
Demanda	Demanda	317 23/09/2009	7-802
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	2313 33/08/2011	39-218
Compra Venta	Compraventa	2302 16-10-2011	48-606
Compra Venta	Compraventa	3732 22/11/2011	58-622

OTROS DATOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

COMPRADOR:

Fecha de Emisión: martes, 13 de noviembre de 2011

Forma de Pago: La Fe Inicial: \$7.476 - Valor Final: \$7.488

Número de Inscripción: 1775 Número de Repetición: 5.590

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2007

Escriba/Notario/Resolución:

Fecha de Resolución:

La Notaría Cuarta:

El presente documento se otorga en la ciudad de Manta, 3 de octubre de 2011, en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

s i g u i e n t e s l i n d e r o s y m e d i d a s :

Por el Frente (oeste) con sesenta y tres metros treinta y siete centímetros y lindera con calle publica ; Por Atrás (Este) con sesenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del Ingeniero, Antonio Joniaux y Sra. Maria Bustamante y por el costado derecho (Norte) con treinta y nueve metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del Ingeniero, Antonio Joniaux y Sra. Maria Bustamante y por el costado izquierdo (Sur) con cuarenta y cuatro metros y lindera con propiedad particular el mismo que tiene una Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031252	Joniaux Bustamante Antonio Galo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029352	Bustamante Cantos Maria Esther Susana	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1772	30-ago-1994	1187	1188

2 / 1 Demanda

Inscrito el: miércoles, 23 de septiembre de 2009

Como: 5 Folio Inicial: 2.802 - Folio Final: 2.807

Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 5.520

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

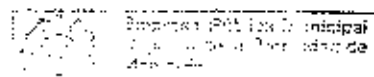
Demanda de Obra Nueva. El Sr. Luis German Espinosa Pijal, en calidad de Rector de la Universidad Tecnológica América Unita. Juicio No.536-2009 de una franja de terreno de aproximadamente 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000031254	Espinosa Pijal Luis German		Manta
Demandado	80-0000000031253	Universidad Tecnológica America Unita		Manta
Demandante	80-0000000031252	Joniaux Bustamante Antonin Galo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	861	20-mar-2009	14419	14477
Compra Venta	2775	13-nov-2007	37476	37488





Subdivisión de Terreno

Inscripción: Jueves, 25 de agosto de 2011

Folios: 77 Folio Inicial: 39,918 - Folio Final: 39,934
Número de Inscripción: 2,343 Número de Repertorio: 4,962
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organización/Providencia: Jueves, 18 de agosto de 2011

Escritura de Jueces/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE UN LOTE DEL TERRENO. Con tales antecedentes y por efecto de esta acta el empadronado de
propiedad del lote de terreno tiene a su vez, subdividir el lote en tres lotes de acuerdo una ta autorización de
Subdivisión de lote 233-1386, emitida por el Departamento de Planeamiento del Municipio del Cantón Manta, a

esta vez en el lote de terreno dividido de la siguiente manera:

L. O. T. E. N. O.	2	8	0	0	9	8	M. t. s. 2
L. O. T. E. N. O.	3	3	7	0	9		M. t. s. 2
L. O. T. E. N. O.	4	3	5	8	8	0	M. t. s. 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	No. 17.375.252	José María Bustamante Antonio Clavero	Soltero	Manta

c.- Descripción del terreno (lote de terreno) dividido:

Lote	No. Inscripción	Esc. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Cantón Manta	2773	13-nov-2007	37-36	37-38

4.- Compraventa

Inscripción: Jueves, 06 de octubre de 2011

Folios: 96 Folio Inicial: 48,466 - Folio Final: 48,476
Número de Inscripción: 2,802 Número de Repertorio: 5,911
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organización/Providencia: Jueves, 26 de septiembre de 2011

Escritura de Jueces/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno de una parte del inmueble signado como lote No. 2-B, ubicado en el Páramo y 1-2011
Manta, perteneciente a la Unidad Los Hornos del Cantón Manta. Compraventa de terreno de los siguientes lotes:
Lote No. 1 - POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur) 6,04 metros - Área de terreno
Lote No. 2 - POR EL COSTADO DERECHO (Norte) 34,80 metros -
Lote No. 3 - POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur) 34,80 metros y lote No. 4 - A. Con un área total de 276 m²

L. O. T. E. N. O.	2	8	0	0	9	8	M. t. s. 2
-------------------	---	---	---	---	---	---	------------

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17.375.252	Maza Fierres Maza de Las Mercedes	Soltero	Manta
Vendedor	No. 17.375.252	José María Bustamante Antonio Clavero	Soltero	Manta

c.- Descripción del terreno (lote de terreno) dividido:

Lote	No. Inscripción	Esc. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
------	-----------------	------------------	---------------	-------------

Compra Venta

2343

25-ago-2011 39918

39934

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2011

Tomo: 112 Folio Inicial: 56.622 - Folio Final: 56.634

Número de Inscripción: 3.232 Número de Repertorio: 6.800

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en El Palmar vertical vía Manta-Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número 2-A. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: (Oeste): 6,00M. - Calle pública. POR ATRAS: (Este): 6,04 M. - Áreas inmersas en demanda a la Universidad Tecnológica América "UNTA". POR EL COSTADO DERECHO: (Norte): 34,80M. - Lote No. 2-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur): 35,49 - Lote No. 1, propiedad de la Sra. Eusebia Neumiría Parra Zambrano. Área Total: 210,83 Mts 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08921244	Mero Luna Lourdes Mariana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000031252	Jenintux Bustamante Antonio Galo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2343	25-ago-2011	39918	39934

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:01:10 del jueves, 30 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

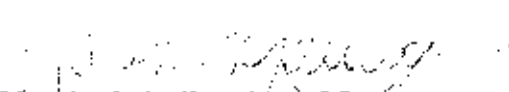


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

RAZÓN: La Escritura Pública de COMPRAVENTA, que otorgada el señor ANTONIO GALO JONIAUX BUSTAMANTE a favor del JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA, signado con el número 507 de fecha 21 de enero de 2012, fue autorizada por el abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUÑA, con cédula de ciudadanía 1704352002, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, en número de DIECISÉIS fojas útiles, anversos y reverso. Manta, cuatro de mayo de dos mil quince.-


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000003304



20151308003000211

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151308003000211

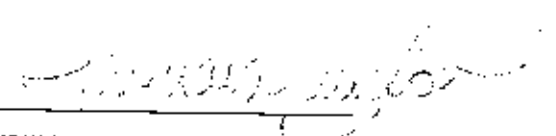
NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JONIAUX SUSTAMANTE ANTONIO GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305463018
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUPIZA TASINTUNA JAIME ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704352902

FECHA DE OTORGAMIENTO:	VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME ALBERTO TUPIZA TASINTUNA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704352902

OBSERVACIONES:

11 4 MAY 2015


NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA